

Presidenta Rosanna Costa en encuentro de la ABIF: Banco Central avanza en instrumentos para fortalecer red de seguridad financiera

Busca introducir certeza jurídica acerca de cómo tratar las garantías en caso de incumplimiento.

LINA CASTAÑEDA

Entre las principales medidas que el Banco Central está analizando para la protección de la actividad financiera figuran aquellas orientadas a fortalecer la gestión de liquidez en el sistema y una de las iniciativas que pondrá en consulta en el primer semestre apunta a profundizar el mercado de repos, informó ayer la presidenta de la institución, Rosanna Costa.

Durante la presentación del Informe de Estabilidad Financiera (IEF) vía telemática, organizada por la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF), Costa abordó las preguntas de los participantes.

Las inquietudes de los asistentes se centraron en las posibles respuestas regulatorias para impulsar el desarrollo del mercado de derivados. Al respecto, Costa ve espacio —además de fortalecer las entidades de contraparte central— en el desarrollo de derivados que se transen en bolsa —y no solo en OTC y acotados al tipo de cambio y tasas de interés como es hoy—, tales como derivados estandarizados en acciones y *commodities*, entre otros.

El objetivo de la autoridad es que la gestión de liquidez fluya primero entre los distintos agentes privados y después, en caso de ser necesario, con el Banco Central. Perfeccionar instrumentos en el mercado de repos (donde se venden activos como bonos u otros valores, con el acuerdo de recompra en fecha futura y a un precio predeterminado) es una de las iniciativas. Para ello, Costa señaló que es muy importante contar con certeza jurídica respecto a cómo se van a tratar esas operaciones y las garantías asociadas, en el caso de que alguna de las partes presente incumplimiento. La normativa apunta a establecer normas que sean aplicables en caso de insolvencia, de modo que exista la compensación, la ejecución de colaterales, y el pago de los saldos netos, de manera que sea consistente con los estándares internacionales y les dé fluidez a las operaciones transfronterizas.

Otra iniciativa que ya se reguló es sobre los bonos autosecuritizados, faltando por definir cuáles serán las condiciones para que sean aceptados como colaterales por el Banco Central y eso está pen-



CRISTIAN CARVALLO

Rosanna Costa destacó la importancia de contar con una mirada integral de la gestión de liquidez sistémica.

diente para el corto plazo, dijo la presidenta. Lo que está normado es que bajo ciertos requisitos prudenciales y evaluaciones de riesgo, los bancos securiticen de su propia cartera hipotecaria. La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) está evaluando acomodar cuál sería el ponderador de riesgo en la cartera.

Costa relevó también la importancia de contar con una mirada integral de la gestión de liquidez sistémica, para lo cual el Banco Central pidió una evaluación al FMI. Esto dice relación con los préstamos de urgencia y su vinculación con el prestamista de última instancia (cuando el Banco Central actúa como fuente de liquidez para entidades financieras que presentan problemas). No basta con tener instituciones sólidas con objetivos, roles y funciones bien delimitados, sino que se requiere una coordinación y articulación robusta que trabaje como red, señaló.

“Desde nuestro punto de vista, el marco legal debe ser cuidadoso y permitir una adecuada participación de todas las instituciones que conformarían esta red de seguridad financiera, que incluya al supervisor, al Banco Central, Ministerio de Hacienda y eventualmente una autoridad de resolución que pudiera asumir el rol de seguro de depósitos, si es que esa al final fuera la opción elegida”, dijo la autoridad monetaria.